Fecha expedición: 2022/10/04 - 11:36:27 **** **Recibo No.** S000644720 **** **Num. Operación.** 01-STELLEZ-20221004-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN 32jEGrGmpf

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Econc Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION MADEROS TEATRO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 824004019-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501327
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 31 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 06 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 88,408,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 7 CEN 14 25
BARRIO : CANAHUATE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5842309
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : maderosteatro@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 7 CEN 14 25
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : CANAHUATE
TELÉFONO 1 : 5842309
CORREO ELECTRÓNICO : maderosteatro@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través correo electrónico de notificación : maderosteatro@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9003 - CREACION TEATRAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9006 - ACTIVIDADES TEATRALES
OTRAS ACTIVIDADES : R9008 - OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTáCULOS EN VIVO N.C.P.

Fecha expedición: 2022/10/04 - 11:36:27 **** **Recibo No.** S000644720 **** **Num. Operación.** 01-STELLEZ-20221004-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN 32jEGrGmpf

OTRAS ACTIVIDADES : R9005 - ARTES PLASTICAS Y VISUALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 30 DE JULIO DE 2001 SUSCRITA POR Asamblea de Constitucion, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2571 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE AGOSTO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ARTE COLOMBIA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION ARTE COLOMBIA
2) FUNDACION MARAÃ'A
3) FUNDACION ARCAESCENA
Actual.) FUNDACION MADEROS TEATRO

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE FEBRERO DE 2009 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8730 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION ARTE COLOMBIA POR FUNDACION MARAÃ'A

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE FEBRERO DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13672 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE FEBRERO DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION MARAÃ'A POR FUNDACION ARCAESCENA

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 01 DE JULIO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14969 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JULIO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION ARCAESCENA POR FUNDACION MADEROS TEATRO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20090204	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR RE01-8730	20090227
AC-2	20140212	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR RE01-13672	20140226
AC-4	20150701	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR RE01-14969	20150716

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: 1) IMPULSAR Y FOMENTAR LA CREACION, INVESTIGACION, PRODUCCION Y DIVULGACION DE LAS ARTES ESCENICAS Y AL MISMO TIEMPO PROPICIAR EL INTERCAMBIO

PROFESIONAL, LA PRESENTACION DE ESPECTACULOS Y EL DIALOGO PERMANENTE CON ESPECTADORES DIVERSOS. 2) DESARROLLAR PROYECTOS EN LOS CUALES EL ARTE SE CONVIERTA EN UNA HERRAMIENTA PEDAGOGICA, EN UN INSTRUMENTO DE ACCION QUE PERMITA FUNDAMENTAR Y FORTALECER PROCESOS DE DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL, ECONOMICO Y HUMANO. 3) FOMENTAR Y COORDINAR LA FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD, A TRAVES DEL MINISTERIO DE CULTURA, ENTIDADES TERRITORIALES, Y EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS. 4) PRODUCIR, REALIZAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS Y PROYECTOS AUDIOVISUALES Y FILMICOS. 5) REALIZAR EL ESTUDIO, FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES QUE ABARQUEN EL TEMA DE LAS ARTES ESCENICAS. 6) CAPACITAR A SUS MIEMBROS Y A LA COMUNIDAD PARA UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACION PODRA: COMPRAR, VENDER, CONSTITUIR HIPOTECAS O PRENDAS SOBRE BIENES DE SU PROPIEDAD, GIRAR, ENDOSAR EN PAGO, FORMAR PARTE DE OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO IGUALES EN ACTIVIDADES, SEMEJANTES O COMPLEMENTARIAS AL OBJETO DE ESTA; EFECTO DE CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA FIRMAR CONVENIOS, CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, COOPERACION, UNION TEMPORAL, CONSORCIOS CON LOS ENTES TERRITORIALES, EMPRESAS PUBLICAS OFICIALES, PRIVADAS, ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADOS, UNIVERSIDADES U OTRAS AFINES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. ETC. CON ENTIDADES TERRITORIALES, ENTIDADES PUBLICAS, OFICIALES, PRIVADAS, PARA LLEVAR A CABO ESTOS ASPECTOS SE TRABAJARA EN LAS SIGUIENTES ACCIONES, DESARROLLAR ESTUDIOS, DISEÑOS, GESTION, EJECUCION, ASESORIAS Y TODOS LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN, PRESENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRECTOS, INVESTIGACION, ASESORIAS TECNICAS, BUSCAR FINANCIAMIENTO ANTES LOS ENTES TERRITORIALES, ENTIDADES OFICIALES, PUBLICAS Y PRIVADAS ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS DE CARACTER NACIONALES E INTERNACIONALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13673 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	CUADROS BELEÑO MARLE CLARISSA	CC 49,719,111

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SERA EL DIRECTOR EJECUTIVO. EL EJERCERA EN ASOCIADO DE LA ASAMBLEA LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA INSTITUCION: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: A. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA; B. ESTABLECER LOS EMPLEOS NECESARIOS Y SENALARLES SUS ASIGNACIONES CON EXCEPCION DE AQUELLAS QUE CORRESPONDAN AL LA ASAMBLEA GENERAL. C. NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS QUE DEBA DESEMPENAR LOS EMPLEOS; D. REALIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACION CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS, SIN LIMITE DE CUANTIA; E. REPRESENTAR A LA FUNDACION CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR; F. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION; G. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA ASAMBLEA; H. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS Y FUNCIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION ANTE LA ASAMBLEA, PARA SU APROBACION. I. PRESENTAR LOS INFORMES FINANCIERO Y DE CONTABILIDAD A LA ASAMBLEA GENERAL MENSUALMENTE CON LA FIRMA DEL CONTADOR; J. SOMETER A LA ASAMBLEA GENERAL LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION; K. REALIZAR TODO ACTO FINANCIERO CON EL SECTOR BANCARIO CON FACULTADES DE ABRIR CUENTAS DE AHORRO, CUENTA CORRIENTE Y CREDITOS,

IGUALMENTE TIENE FACULTADES PARA GIRAR, RECIBIR, ENDOSAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBI PAGARES Y TODA CLASE DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. ESTABLECER ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, AGENCIAS, SUCURSALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONA 1. LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR ASAMBLEA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

OR ACTA NÚMERO 4 DEL 01 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA OMERCIO BAJO EL NÚMERO 14970 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 ULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ROSADO GUERRA PAOLA YURIANA	CC 49,716,678	111690-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en Formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $161,761,474
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9003

CERTIFICA

ATRIMONIO: LA FUNDACION OBTENDRA SUS FONDOS DE LAS CUOTAS QUE APORTEN LOS FUNDADORES Y DEM IEMBROS QUE EN EL FUTURO SE VINCULEN, DE ACTIVIDADES, RETRIBUCION DE SERVICIOS PRESTAD DONACIONES QUE QUIERAN APORTAR PERSONAS JURIDICAS, PERSONAS NATURALES, ENTES DMINISTRATIVOS O GUBERNAMENTALES ENTES ESTATALES, FUNDACIONES O CORPORACIONES ACIONALES O INTERNACIONALES Y CUALQUIER EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN EL PAIS, Y OTR ERSONAS Y CON LOS DEMAS BIENES Y QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA. EL FONDO ESTARA CONFORMA OR LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS M/L. ($3.000.000,00), APORTADO CADA UNO DE L UNDADORES Y ESTE CAPITAL NO PODRA DESTINARSE A FIN DISTINTO DEL EXPRESADO EN SU OBJETIVO.

IMPORTANTE

A PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCIO IGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENT NTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMA E COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMI E LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA IFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARI DEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIEN E CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDIC IN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

A INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACI

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
FUNDACION MADEROS TEATRO

Fecha expedición: 2022/10/04 - 11:36:27 **** **Recibo No.** S000644720 **** **Num. Operación.** 01-STELLEZ-20221004-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN 32jEGrGmpf

DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 32jEGrGmpf

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



LAURY LISSETTE OÑATE MURGAS.
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ESPACIO LIBRE EN BLANCO